

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LIVING ECUADOR TRUEQUE TRAVEL CIA. LTDA.**

En el Cantón Patate, a las 18:00h del día 4 de marzo del 2017, en la oficina de la empresa ubicada en la Vía a San Jorge y entrada a la casa comunal del Barrio Quinlata, se reúnen los socios de la Compañía LIVING ECUADOR TRUEQUE TRAVEL CIA. LTDA. con el objetivo de celebrar una Junta Universal de Socios. Dicha junta se lleva a cabo bajo la dirección del Sr. Alberto Adrián Tamayo Castillo, en su calidad de Presidente y actúa como secretaria la Sra. Anna Arribas Argilaga, en su calidad como Gerente de la Compañía.

Se dispone que Secretaria verifique la presencia de los socios, deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todos los socios de la Compañía:

**LISTADO DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LIVING ECUADOR TRUEQUE TRAVEL CIA. LTDA.**

<i>Socios</i>	<i>Nº participaciones</i>	<i>Porcentaje</i>
TAMAYO CASTILLO, Alberto Adrián	250	50%
ARRIBAS ARGILAGA, Anna	250	50%
<i>Total</i>	<i>500</i>	<i>100%</i>

Constancia del Quórum. – Secretaria informa que los socios concurrentes a la Junta Universal constituyen un capital social que corresponde al 100% del capital social de la Compañía y que por lo tanto existe un quórum estatuario y legal para que se celebre la Junta Universal. Asimismo, se decide tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. Aprobación del balance económico correspondiente al año 2016.
2. Aprobación de las cuentas e informes que ha presentado el Gerente, los mismos que junto con los balances del año 2016 se encuentran a disposición de los socios en la oficina de la Compañía desde el 20 de marzo del año en curso.

La Junta por unanimidad, resuelve:

1. Se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al Balance General de la empresa al 31 de diciembre del 2016 y del Estado de Ganancias y Pérdidas del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados unánimemente por la Junta.
2. Se pone en consideración de la Junta el informe presentado por el Gerente de la Compañía y también se exponen detalladamente las circunstancias por las cuales en el presente ejercicio hubo pérdidas. Después de deliberar respecto a éstos, la Junta aprueba dicho informe por unanimidad.

Terminado el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. De esta manera, se declara concluida la sesión. Firman el Presidente y la Secretaria de la Junta para dar constancia.



Alberto Adrián Tamayo Castillo
PRESIDENTE



Anna Arribas Argilaga
SECRETARIA